



**POLITICA DE NO ABUSO DE ALCOHOL Y NO CONSUMO DE
SUSUTANCIAS PSICOACTIVAS**

SEM SEGURIDAD VIAL DEL CESAR S.A.S., ha definido y establecido una política de No Alcohol, Drogas y Tabaco para prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de toda su población trabajadora independientemente del tipo de contratación, permitiendo un adecuado desempeño y competitividad del personal, así como el fomento de estilos de vida saludables.

Por este motivo **SEM SEGURIDAD VIAL DEL CESAR S.A.S** establece que:

- ✓ Ningún trabajador podrá presentarse a laborar bajo el efecto del alcohol, drogas o sustancias estimulantes, depresoras y alucinógenas.
- ✓ Esta estrictamente prohibido y se califica como falta grave la indebida utilización de medicamentos, la posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias que generen dependencia, en funciones del trabajo, dentro de las instalaciones de la empresa. Así mismo está prohibido el consumo de tabaco o cigarrillo.

De manera conjunta se compromete a: Promover un ambiente de trabajo libre de alcohol, drogas y tabaco, desarrollando actividades de promoción y prevención orientadas a un estilo de vida y trabajo saludable.

Se actualizará cuando ocurran cambios, se divulgará a todos los niveles de la organización y estará en lugares visibles para todos los trabajadores y partes interesadas.

Representante Legal/Gerente General